



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-29022001-006-19 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 15 de octubre del año 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, ubicada en Av. Universidad, No. 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, de esta Ciudad, los Servidores Públicos siguientes: **CC. M.A. Johanna Moscoso Pacheco**, rep. de la Secretaría de Servicios Administrativos; **Licenciados Emmanuel Hernández Márquez y Sergio Alberto Salinas Jiménez**, representantes del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales; **Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera**, rep. del Abogado General; **Lic. Darwin León Cerino**, rep. del Contralor General; **Lic. Dora Alicia Reyes Román**, rep. de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional; **C.P. Manuel Santiago Pérez Torres**, rep. del Patronato Universitario; y por el área técnica: el **Dr. Pedro García Alamilla**, Profesor Investigador de la División Académica de Ciencias Agropecuarias de la UJAT.

Con el objeto de proceder al acto de aclaración a las dudas de la Convocatoria del proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-29022001-006-19, relativa a la adquisición de EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, solicitado por la Dirección de Vinculación para la División Académica de Ciencias Agropecuarias de la UJAT.

Al inicio de la reunión el **Lic. Sergio Alberto Salinas Jiménez**, dio la bienvenida a los participantes, y en cumplimiento al punto 6.3.1., **Junta de Aclaraciones, inciso b)**, de la Convocatoria, procedió a la presentación de los servidores públicos de la Convocante, cuyos nombres y cargos quedaron precisados al inicio de la presente acta. Conforme al **inciso c)**, de la citada Convocatoria, se pasó lista de asistencia de licitantes, constatándose la presencia de los **CC. 1.- Ramón Trinidad de la O Luna**, rep. de la empresa **INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIO EN ANALÍTICA, S.A. DE C.V.**; **2.- Aarón Alberto Meza Siliceo**, rep. de la empresa **DIAGNÓSTICO Y EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**; y **3.- Daniel E. Higareda Alzati**, rep. de la empresa **MA. EUGENIA REYES ZARAGOZA Y/O "TOTAL SERVICE"**.

A continuación se hizo del conocimiento de los asistentes que el presente proceso de invitación se efectuaría de acuerdo a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción II, 26 Bis, 28 fracción I, 35, 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a lo establecido en el Reglamento de la Ley, y demás disposiciones legales vigentes



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. INV-29022001-006-19
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

Junta de Aclaraciones

en la materia, así como en la Convocatoria del presente proceso, declarándose iniciado el presente acto conforme al **inciso d),** del **punto 6.3.1.**, de las bases de la Convocatoria de la Invitación.

Seguidamente y conforme a lo señalado en el **punto 6.3.1.**, esta Universidad realizó las siguientes aclaraciones:

ACLARACIÓN No. 01.- Esta Convocante aclara que se otorgará anticipo del 50% a los licitantes invitados que resulten adjudicados por un monto total, igual o mayor a \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA incluido, previa entrega de las garantías de anticipo y cumplimiento de contrato, a través de las Fianzas correspondientes a cada caso, y previa entrega de las facturas, lo anterior de conformidad a lo establecido por el numeral 48 de la Ley de la Materia.

ACLARACIÓN No. 02.- Se aclara, que en las partidas en donde se señale modelo o marca, se elimina lo respectivo a dicha marca o modelo, ello, en razón de que en esta Invitación no se solicita modelo ni marca determinada, por lo que los licitantes podrán ofertar modelos y marcas de su elección siempre y cuando cumplan con las especificaciones y características técnicas mínimas solicitadas en las bases de esta Convocatoria y a lo señalado en ésta Junta de Aclaraciones.

Hecho lo anterior, de acuerdo al **punto 6.3.1., inciso e)**, se dio lectura a los cuestionamientos hechos en tiempo y forma por parte de los licitantes invitados, mismos a los que se les da respuesta, de conformidad con lo siguiente:

1.- La empresa **DIAGNÓSTICO Y EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**, realizó las siguientes preguntas:

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
Solicitamos a la convocante se otorgue 50% de anticipo, para logística, operación y transportación ¿Se acepta?	R= Se contesta con la aclaración no. 01.

Ren

Guillermo
Osorio



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-29022001-006-19 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

Junta de Aclaraciones

<p>De acuerdo al punto 4.3 Plazo de entrega e instalación, solicitamos a la convocante que los días de entrega sean hábiles ¿Se acepta?</p>	<p>R= No se acepta, el plazo para la entrega en cada partida se contabilizará en días naturales, por tal motivo deberá ajustarse al tiempo de entrega señalado para cada partida.</p>
<p>De acuerdo al punto 5.12. Propuesta Técnica, solicitamos a la convocante nos aclare cuando subirán a la plataforma Compranet el proceso licitatorio para llevar acabo el registro y cumplir cabalmente con el documento 1.</p>	<p>R= Cabe mencionar que este documento es el que expide el sistema COMPRANET, conforme a lo señalado en el punto 2.1. Participación, de las bases de la Convocatoria, aclarando que el procedimiento se encuentra vigente y deberán en caso de no localizarlo, comunicarse con los responsables del manejo de dicha plataforma.</p>
<p>De acuerdo al punto 4.2 Catálogos (Doc. No. 3), solicitamos a la convocante se nos permita referenciar la propuesta técnica con un número arábigo consecutivo, esta misma referencia se deberá indicar dentro de la descripción técnica del catálogo con el mismo número consecutivo para una identificación rápida entre ambos documentos. ¿Se acepta?</p>	<p>R= Se acepta como opcional, siempre y cuando se cumpla con lo requerido en el punto 4.2. CATÁLOGOS (DOCUMENTO No. 03), de las bases de la Convocatoria.</p>

B). - DE CARÁCTER TÉCNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>De acuerdo al punto 4.0 Descripción y cantidad de bienes requeridos a cotizar, solicitamos a la convocante se nos permita ofertar un diagnóstico sin cargo al término del vencimiento del año de garantía para todas las partidas, y entregar un dictamen del estado del equipo. ¿Se acepta?</p>	<p>R= Se acepta como opcional, en el entendido de que se adjudicará a quien cumpla con todos los requisitos técnicos, legales y su propuesta económica sea la más baja, quedando a criterio de cada licitante el ofertar equipos con características superiores a las solicitadas, debiendo cumplir con el mínimo requerido para cada partida.</p>
<p>De acuerdo al punto 4 Descripción y cantidad de bienes requeridos a cotizar, partida 5, del documento 16578036; dirección de vinculación 12128, solicitamos a la convocante nos permita ampliar el tiempo de garantía del bien ofertado a 2 años sin cargo alguno, ¿Se acepta?</p>	<p>R= Se acepta como opcional, en el entendido de que se adjudicará a quien cumpla con todos los requisitos técnicos, legales y su propuesta económica sea la más baja, quedando a criterio de cada licitante el ofertar equipos con características superiores</p>



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-29022001-006-19 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

Junta de Aclaraciones

De acuerdo al punto 4 Descripción y cantidad de bienes requeridos a cotizar, partida 3, del documento 16578056; dirección de vinculación 12128, solicitamos a la convocante se nos permita ofertar un equipo con vida útil promedio mínimo de 10 años en los sistemas mecánicos y electrónico, siendo distribuidores autorizado contando con el centro de servicio y refacciones en caso de ser requeridas durante mínimo 10 años en el mercado, sin aumentar el costo del bien. ¿Se acepta?	a las solicitadas, debiendo cumplir con el mínimo requerido para cada partida. R= Se acepta como opcional, en el entendido de que se adjudicará a quien cumpla con todos los requisitos técnicos, legales y su propuesta económica sea la más baja, quedando a criterio de cada licitante el ofertar equipos con características superiores a las solicitadas, debiendo cumplir con el mínimo requerido para cada partida..
--	---

2.- La empresa **MERIEQUIPOS, S.A. DE C.V.**, realizó las siguientes preguntas:

No.	Preguntas	Respuestas
1	4.4. CARTA DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA, (DOCUMENTO No. 04). Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar las Cartas enviada vía electrónica por parte del fabricante y en caso de adjudicación de partidas, presentar la carta original.	R= La carta requerida en este punto la debe elaborar el licitante, en hoja membrada de su representada; es decir, es un documento expedido por el propio licitante invitado, conforme a lo señalado en dicho punto, y la cual deberá cumplir con los requisitos señalados en el mismo.
2	ANTICIPO. Solicitamos amablemente a la convocante autorice anticipo del 50% debido a que la mayoría de los equipos que ofertaremos el pedido a fabrica requiere pago anticipado	R= Se contesta con la aclaración No. 01.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. INV-29022001-006-19
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO



Junta de Aclaraciones

3	PARTIDA 2 PRENSA MANUAL MINI PELLET En esta partida está solicitando un mini pellet con sus accesorios para trabajar que corresponde a una marca específica, la palanca manual de presión de esta prensa suele romperse al ejercer presión para una salida ligeramente más allá de 2 toneladas, es muy frágil ¿Podría la convocante aclarar si requiere que se oferte una prensa que sea más resistente y que llegue a una carga máxima de 15 toneladas?	R= Se contesta con la aclaración No. 02. Aclarando que podrán ofertar equipos con características superiores, siempre y cuando cumplan con lo mínimo requerido para cada partida; conforme a lo señalado en el antepenúltimo párrafo del punto 4.1. CEDULA DE PROPUESTA TÉCNICA, de las bases de la Convocatoria de la presente Invitación.
4	PARTIDA 2 PRENSA MANUAL MINI PELLET Si la pregunta anterior es afirmativa, requiere que se incluya un kit de accesorios ft-ir que tenga una película de poliestireno (0.038 mm), soporte universal para discos KBr, Nujol DD 057 (100 ml), micro espátula de 10 cm, jeringa Luer de 2 ml, mortero de ágata y mortero, soporte de película magnética - circular, polvo KBr (100 g), 13 mm dado para hacer pastillas de KBr, Accesorio para soporte de micro-disco, Accesorio para condensador de haz, Accesorio para soporte de muestra de diámetro de 100 µm, Accesorio para soporte de muestra de diámetro de 500 µm, Montaje de celda desmontable universal, Espaciadores surtidos, Ventanas de celda desmontable KBr (dos pares), Celda semi desmontable KBr Windows (dos pares)	R= Se contesta con la aclaración No. 02. Aclarando que podrán ofertar equipos con características superiores, siempre y cuando cumplan con lo mínimo requerido para cada partida; conforme a lo señalado en el antepenúltimo párrafo del punto 4.1. CEDULA DE PROPUESTA TÉCNICA, de las bases de la Convocatoria de la presente Invitación.
5	PARTIDA 5 ESPECTROFOTÓMETRO FT-IR CON SOFTWARE SPECTRUM Y ATR ¿Podemos ofertar un equipo con características superiores al solicitado en bases y que pueda realizar sus análisis?	R= Se acepta como opcional, siempre y cuando cumplan con lo mínimo requerido para este equipo.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-29022001-006-19 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

Junta de Aclaraciones

6	PARTIDA 5 ESPECTROFOTÓMETRO FT-IR CON SOFTWARE ARE 1700 SPECTRUM Y ATR Requiere que el espectrofotómetro ft-ir con rango MIR tenga un interferómetro Dynascan, fuente de punto caliente estabilizado, óptica de KBr recubierta de Oro sellada y desecada, detector DTGS estabilizado por temperatura permitiendo un rango de escaneo de 8,300 a 350 cm ⁻¹ mientras provee una resolución de 0.4 cm ⁻¹ y una señal a ruido 15,000:1 pico a pico (>50,000: 1 RMS) para un barrido de 5 segundos?	R= El equipo solicitado se requiere con interferómetro, por lo cual el licitante podrá ofertar las marcas o modelos de su elección, siempre y cuando cumpla con las funciones requeridas.
7	PARTIDA 5 ESPECTROFOTÓMETRO FT-IR CON SOFTWARE ARE 1700 SPECTRUM Y ATR ¿Requiere que el espectrofotómetro ft-ir tenga un Sensor de humedad?	R= No se requiere, el licitante podrá ofertar como opcional características, aditamentos o accesorios, superiores a los mínimos requeridos, de acuerdo a las marcas o modelos de su elección.
8	PARTIDA 5 ESPECTROFOTÓMETRO FT-IR CON SOFTWARE 1700 SPECTRUM Y ATR ¿Requiere que el espectrofotómetro ft-ir incluya accesorio para soporte de micro-disco, Accesorio para condensador de haz, Accesorio para soporte de muestra de diámetro de 100 µm, Accesorio para soporte de muestra de diámetro de 500 µm, Montaje de celda desmontable universal, Espaciadores surtidos, Ventanas de celda desmontable KBr (dos pares), Celda semi desmontable KBr Windows (dos pares), ¿mortero de agata KBr (100 Gr)?	R= El licitante podrá ofertar como opcional características, aditamentos o accesorios superiores, de acuerdo a las marcas o modelos de su elección, siempre y cuando se cumpla con lo mínimo requerido.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-29022001-006-19 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

Junta de Aclaraciones

9	PARTIDA 5 ESPECTROFOTÓMETRO FT-IR CON SOFTW ARE 1700 SPECTRUM Y ATR Requiere que el espectrofotómetro ft-ir incluya un ATR Universal de diamante El ATR de diamante es un excelente accesorio para el manejo de muestras sólidas, líquidas y geles, por las características propias del diamante es altamente resistente a la abrasión, a los ácidos y bases. También soporta mayor presión y requiere menor cantidad de muestra. Este ATR tiene diamante y como elemento enfocante KRS5 , su rango de trabajo es de 350 a 4000 cm-1?	R= Se requiere que el equipo solicitado cuente con dicha característica técnica, en concordancia a lo señalado en las bases de la Convocatoria de la presente Invitación.
10	PARTIDA 5 ESPECTROFOTÓMETRO FT-IR CON SOFTW ARE 1700 SPECTRUM Y ATR Requiere que el espectrofotómetro ft-ir incluya una celda de gas o requiere que sea sustituida por un accesorio praying mantis es una reflectancia difusa que tiene dos elipsoides 6:1 fuera de eje a 90 que les ayudara a mejorar el resultado que les arrojara la celda de gas?	R= Se solicita incluya la celda de gas o en su caso el aditamento o accesorio que cumpla con la función que realiza la celda de gas solicitada. Por lo quedará a consideración de cada licitante ofertar características superiores a las requeridas.
11	PARTIDA 5 ESPECTROFOTÓMETRO FT-IR CON SOFTW ARE 1700 SPECTRUM Y ATR ¿Requiere que el espectrofotómetro ft-ir incluya un regulador de voltaje de 3kva de 120 y un deshumidificador, estos son para poder regular la energía y regular la humedad del área?	R= No se requiere, el licitante podrá ofertar como opcional características, aditamentos o accesorios, superiores a los mínimos requeridos, de acuerdo a las marcas o modelos de su elección.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-29022001-006-19 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

Junta de Aclaraciones

12	PARTIDA 5 ESPECTROFOTÓMETRO FT-IR CON SOFTWARE 1700 SPECTRUM Y ATR ¿Requiere que el espectrofotómetro ft-ir incluya un software para crear sus propias bibliotecas con las condiciones de su análisis (Spectrum TimeBase)?	R= No se requiere, el licitante podrá ofertar como opcional características, aditamentos o accesorios, superiores a los mínimos requeridos, de acuerdo a las marcas o modelos de su elección.
----	---	---

Con lo anterior, se da por terminado el presente acto y en términos de lo dispuesto por el artículo 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a la firma por todos los asistentes al presente acto, sin que la firma de alguno de ellos reste validez o efectos de la misma, quedando a disposición de los que en ella intervinieron, para los efectos de su correspondiente notificación, entregándoseles copia a dichos asistentes. Así mismo se señala que para el día **23 de octubre del año 2019, a las 11:30 horas**, se llevará a efecto el **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, de la presente Invitación, en este mismo recinto. 9/

Así mismo y de acuerdo a lo que establece el Art. 37 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en Vigor, se señala que se fijará un ejemplar de la presente acta, en el área de la recepción de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, ubicada en Av. Universidad, No. 250, de esta Ciudad de Villahermosa Tabasco; para que el público en general tenga acceso a la misma, la cual estará por un término no menor de cinco días hábiles, en un horario de 9:00 a 18:00 horas. 4

No habiendo otro asunto más que agregar, se cierra la presente acta siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, y leída que fue por todos los aquí presentes el acta, firman de conformidad en todas y cada una de sus partes. Y

RR

RR

RR



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. INV-29022001-006-19
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

Junta de Aclaraciones

Por la UJAT:

M.A. Johanna Moscoso Pacheco

Rep. de la Secretaría de Servicios Administrativos

Lic. Emmanuel Hernández Márquez

Rep. del Departamento de Licitaciones y Contratos

Lic. Sergio Alberto Salinas Jiménez

Rep. del Departamento de Licitaciones y Contratos

Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera

Rep. del Abogado General

Lic. Darwin León Cerino

Rep. del Contralor General



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. INV-29022001-006-19
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

S

H

Junta de Aclaraciones

Alicia

Lic. Dora Alicia Reyes Román
Rep. de la Dirección General de Planeación y
Evaluación Institucional

Manuel

C.P. Manuel Santiago Pérez Torres
Rep. del Patronato Universitario

Por el Área Técnica:

Pedro

Dr. Pedro García Alamilla
Profesor Investigador de la División Académica de Ciencias Agropecuarias

✓

✗

4

Por parte de los licitantes:

Aaron *

C. Aaron Alberto Meza Siliceo
Rep. de la empresa **DIAGNÓSTICO Y EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**

M



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. INV-29022001-006-19
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

Junta de Aclaraciones

C. Ramón Trinidad de la O Luna

Rep. de la empresa **INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIO EN ANALÍTICA, S.A. DE C.V.**

C. Daniel E. Higareda Alzati

Rep. de la empresa **MA. EUGENIA REYES ZARAGOZA Y/O “TOTAL SERVICE”**

La presente hoja forma parte del **Acta de Junta de Aclaraciones** de fecha 15 de octubre del año 2019, de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** No. INV-29022001-006-19, relativa a la adquisición de **Equipo Médico y de Laboratorio**, constante de 11 páginas en total, suscrita en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT.